Fecha de presentación:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**FORMATO SOLICITUD DE DERECHOS ARCOP**

Conforme al artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, me permito exponer lo siguiente:

1. El nombre del titular

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Documento que acredite la identidad del titular, su domicilio para oír y recibir notificaciones y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante

Datos de identificación oficial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (con el que acredita su personalidad (copia).

Representante Legal (en su caso)

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Datos de identificación oficial del Representante Legal \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (copia).

NOTA: Es importante acompañar a su escrito de solicitud, el documento con el que se justifique la personalidad del representante legal.

¿Autoriza el solicitante recibir notificaciones a través de medios electrónicos?

No Si

En caso de ser afirmativa su respuesta, señale el correo electrónico, en su caso, en donde quiere recibir la información:

NOTA: En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que los solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación en el domicilio o medio electrónico, se notificará por Tabla de Avisos, en la oficina de la Unidad de Transparencia.

1. Área responsable que trata los datos personales:

NOTA: Si la búsqueda consiste en un expediente judicial, se deberá especificar, en su caso, el juzgado que tramitó el juicio correspondiente.

1. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP

NOTA: Es importante que tome en cuenta que deberá asentarse lo siguiente, de acuerdo al derecho que pretendes ejercer:

* + - Derecho de ACCESO: la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
    - Derecho de RECTIFICACIÓN: las modificaciones que solicita se realicen a sus datos personales, debiendo acompañar aquellos documentos que respalden los cambios buscados.
    - Derecho de CANCELACIÓN: las causas que motivan la solicitud de eliminar los datos de los archivos, registros o bases de datos.
    - Derecho de OPOSICIÓN: los motivos y circunstancias para solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales; además, deberá manifestar el daño o perjuicio que le ocasionaría la continuación del tratamiento.
    - Derecho de PORTABILIDAD: Es el de Limitación del tratamiento y el de Supresión o derecho al olvido, que sustituye al de Cancelación. El interesado tendrá derecho a que el Responsable transmita sus datos a otro Responsable del tratamiento o al mismo interesado, mediante un formato estructurado de uso habitual y lectura mecánica, cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados

Si la búsqueda consiste en indagar la actualización de un expediente judicial, únicamente se deberá especificar, en su caso, el tipo de juicio y las partes involucradas.

****

1. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

|  |  |
| --- | --- |
| Acceso | Rectificación |
| Cancelación | Oposición |
| Portabilidad | |

NOTA: Si la búsqueda consiste en un expediente judicial, se deberá especificar que se trata del derecho ARCOP de acceso. En cualquier otro caso, seleccionar el que corresponda de acuerdo a sus necesidades.

1. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales (opcional)

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Recomendaciones:

* + Llenar con letra de molde legible.
  + La Unidad de Transparencia, podrá asesorarle, en caso de ser necesario, en la elaboración de su solicitud.
  + Se le invita a presentar su solicitud de forma clara y precisa.
  + Si el espacio no es suficiente para la descripción de la información solicitada, podrá anexar una hoja con la descripción detallada como documento anexo.
  + En caso de designar representante legal, anexar la documentación que justifique la personalidad.

Información general:

* + La respuesta a su solicitud debe emitirse dentro de los plazos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.
  + Los plazos podrán ser ampliados, cuando no sea posible dar respuesta en dicho término en términos de la referida legislación.
  + En caso de que los datos proporcionados por el solicitante, no basten para la localización de la información, sean imprecisos, o erróneos, la Unidad de Transparencia, le prevendrá, en un plazo no mayo de 5 días, contados a partir de la recepción de la solicitud, para que en un término igual la complemente, aclare o subsane. Este requerimiento interrumpirá el plazo de 15 días hábiles para responder la solicitud de información.
  + Cuando la información solicitada no sea competencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, la Unidad de Transparencia, se lo comunicará y de ser posible le orientará para presentar su solicitud de información ante la autoridad competente.